

ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DE LOS ESTADOS

- Violación del derecho internacional.
- Imputabilidad de tal violación a un Estado.
- Existencia de una daño material o moral.

Referencia:

Adroher, S. (2015). Elementos de Responsabilidad Internacional.

Disponible en: <https://leyderecho.org/elementos-de-responsabilidad-internacional/>